

Responder a todos Eliminar No deseado Bloquear

12

MEMORIAL PROCESO No 2021-071

Se envió una confirmación de lectura a este remitente.

Aldemar Guerrero Yaruro <Aldemar.Guerrero@icbf.gov.co>
Lun 05/04/2021 12:12
Para: Juzgado 22 Familia - Bogotá - Bogotá D.C.
CC: ISABEL VILLALOBOS MATAMOROS <marichavis@hotmail.com>



MEMORIAL -SOLICITUD PRO...
231 KB

REPORTE DIRECCION CAPITA...
603 KB

ENVIO art.291 C Procesos 2...
3 MB

Archivos adjuntos (4 MB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura

Señores Juzgado 22 de Familia, en documento adjunto envió memorial y documentos relacionados , respecto al Proceso :

PROCESO : PRIVACION DE PATRIA POTESTAD
DEMANDANTE : MARIA ISABEL VILLALOBOS MATAMOROS ✓
DEMANDADO : OSCAR FERNANDO CRIOLLO HERNANDEZ
NIÑO : MIGUEL ANGEL CRIOLLO VILLALOBOS
RADICADO : 2021-071

Cordialmente.

BIENESTAR FAMILIAR

Aldemar Guerrero Yaruro
Defensor de Familia-Juizados Nemqueteba
Grupo De Protección-ICBF Regional Bogotá

Carrera 7 No. 12C 23 Piso 7 Bogotá Edif. Nemqueteba
Teléfono: 4377630 Ext.106446

Síguenos en:

- ICBF Colombia
- @ICBFColombia
- ICBF Institucional
- icbfcolombiaoficial

Línea gratuita nacional ICBF:
01 8000 91 80 80
www.icbf.gov.co

El futuro es de todos
Construyamos la Colombia

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarla totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto de remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre.
Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

Responder Responder a todos Reenviar

Bogotá D.C, 05 de abril de 2021

Doctor.
JOSE RICARDO BUITRAGO FERNANDEZ.
Juez Veintidós de Familia.
Ciudad.

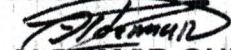
PROCESO	: PRIVACION DE PATRIA POTESTAD
DEMANDANTE	: MARIA ISABEL VILLALOBOS MATAMOROS
DEMANDADO	: OSCAR FERNANDO CRIOLLO HERNANDEZ
NIÑO	: MIGUEL ANGEL CRIOLLO VILLALOBOS
RADICADO	: 2021-071

ALDEMAR GUERRERO YARURO, en mi calidad de Defensor de Familia del Instituto Colombiano Bienestar Familiar, Regional Bogotá, Grupo Protección con funciones ante su Despacho, en uso de las facultades legales y en especial las conferidas por el Código de la Infancia y Adolescencia artículo 82 y actuando en defensa de los derechos del Niño **MIGUEL ANGEL CRIOLLO VILLALOBOS**, con mi acostumbrado respeto, me permito Informarle que previa consulta vía correo electrónico y vía teléfono celular con la Demandante Señora **MARIA ISABEL VILLALOBOS MATAMOROS**, Que efectivamente la Demandante dio cumplimiento del envío de la citación que trata el artículo 291 del CGP, a la posible dirección física de citación y notificación del Demandado Señor OSCAR FERNANDO CRIOLLO HERNANDEZ la Dirección física la DIAGONAL 99 SUR#6-41 BARRIO SERRANIAS de Bogota D.C, dirección que se reporta por Capital Salud EPS (.Anexo documentos aportados por la Demandante), pero no fue posible hacer la entrega de la citación mencionada en la dirección reportada ya que se obtuvo como respuesta de la empresa de correo Servientrega la Devolución del envío.

Que la Demandante Señora **MARIA ISABEL VILLALOBOS MATAMOROS**, Manifiesta a este Defensor de Familia No tener conocimiento de una dirección electrónica del Demandado donde se pudiera notificar y que la posible dirección reportada como física no tuvo éxito en la entrega de citación, bajo la gravedad de juramento manifiesta al Despacho no tener conocimiento de Dirección física ni electrónica del Demandado y solicita de manera respetuosa al Despacho se proceda con el emplazamiento del Demandado.

Por lo anterior mente descrito, y con mi acostumbrado respeto es de solicitar a su Señoría, en aras de garantizar el debido proceso a favor del Niño **MIGUEL ANGEL CRIOLLO VILLALOBOS** y una vez agotado y lo manifestado por la Demandante, se proceda con el emplazamiento, salvo orden diferente, conforme al Artículo 10. Del Decreto 806 de 4 de junio de 2020 "Emplazamiento para notificación personal. Los emplazamientos que deban realizarse en aplicación del artículo 108 del Código General del Proceso se harán únicamente en el registro nacional de personas emplazadas, sin necesidad de publicación en un medio escrito.

Cordialmente,



ALDEMAR GUERRERO YARURO
Defensor de Familia ICBF

Regional Bogota-Grupo Protección www.icbf.gov.co

 ICBFColombia

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

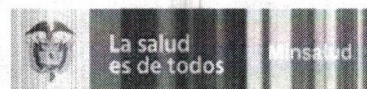


ANEXO. En documento adjunto Escrito enviado por la Demandante Señora **MARIA ISABEL VILLALOBOS MATAMOROS**, con los soportes de la dirección aportada por Capital Salid EPS, copia cotejada del envío a la nueva dirección del Demandado de la Demanda y sus anexos, Copia de factura de envío y documentos anexos y certificado de devolución de fecha 17/03/20

Pública



ADRES



ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL
DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLOMBIA		ENMS	
TIPO DE IDENTIFICACION	C	199206613	
NÚMERO DE IDENTIFICACION		OSCAR FERNANDO	
NOMBRES		CRÍOLLO HERNANDEZ	
APELLIDOS		19-06-1992	
FECHA DE NACIMIENTO		BOGOTÁ D.C.	
DEPARTAMENTO		BOGOTÁ D.C.	
MUNICIPIO			

Datos de afiliación :

CÓDIGO	ENTIDAD	RÉGIMEN	FECHA DE INICIO DEL REGISTRO	FECHA DE CANCELACIÓN	SITUACIÓN	TIPO DE REGISTRO
ACTIVO	CAPITAL SA UNIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO SAS CAPITAL SA UNID PR S A S	SUBSIDIADO	05/08/2016	31/12/2099		CAJEZA DE FAMILIA

Fecha de inscripción:	05/09/2011 14:51:54	Estado de origen:	20110905
-----------------------	---------------------	-------------------	----------

La información registrada en esta página es objeto de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4822 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en este soporte, se anota que la Fecha de Afiliación efectiva hace referencia a la fecha en la cual inició la afiliación por el usuario, lo cual fue reportado por la EPS o EDC, sin importar que haya estado en el Régimen de Formalización de Afiliación, establece el término de validez de la información de conformidad con la fecha de la necesidad que fue presentada al EPS o EDC. A su vez, se actúa que la fecha de 31/12/2099 determina que el afiliado no encuentra vinculación con la entidad.		El afiliado no encuentra vinculación con la entidad.
La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada al Registro Público de la Cuentas de la EPS, así como el diligenciamiento oportuno para actualizar la información, corresponde directamente a la persona de información, en este caso, el EPS o EDC.	El afiliado no encuentra vinculación con la entidad.	El afiliado no encuentra vinculación con la entidad.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como fundamento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en esta página, por favor notificar a la EPS en la cual se encuentra afiliado y reporte la prescripción de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS de referencia deberá corroborar la información y reportarla a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.

Ministerio de Transporte. Licencias No. 805 de Marzo 5/2001. MINTIC: Licencia No. 1776 de Sept. 7/2010.



Fecha: 17 / 03 / 2021 15:11

Fecha Prog. Entrega: 18 / 03 / 2021

9131498476

GUIA No.:

C242 17497

FACTURA DE VENTA No.:

FIRMA DEL REMITENTE
(NOMBRE LEGIBLE Y D.I.)

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



BOG 10

AVISOS JUDICIALES PZ: 1

BOGOTA

CUNDINAMARCA

CONTADO

TERRESTRE

NORMAL

DG 99 SUR NO 6-41 BARRIO SERRANIAS

OSCAR FERNANDO CRIOLLO HERNANDEZ

Tel/cel: 3123398077 D.I/NIT: 1022966913

Pais: COLOMBIA Cod. Postal: 110541

e-mail:

Dice Contener: DOCUMENTOS

Obs. para entrega:

Vr. Declarado: \$ 1

Vr. Flete: \$ 0

Vr. Sobrelete: \$ 100

Vr. Mensajería expresa: \$ 12.900

Vr. Total: \$ 13.000

Vr. a Cobrar: \$ 0

Vol (Pz): / / Peso Pz (Kg):

Peso (Vol): Peso (Kg): 0.00

No. Remisión: SE0000017906311

No. Bolsa seguridad:

No. Sobreporte:

Guía Relatno Sobreporte:

Quien Recibe: ANA CONSUELO PARRA

DISEÑO CL. 1004-7 46 V.A

Sequeintega S.A. NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C. - Colombia Av. Calle 6 No. 34 A-11. Sonos

Grandes Contribuyentes. Resolución: DIAN 9091. Domicilio: Calle 100 No. 100-100. Bogotá D.C.

DIAN 09698 - Nov 24/2003 - Responsables y Representantes de IVA. Autorización de Numeración de

Facturación: DIAN 09698 - Nov 24/2003 - Responsables y Representantes de IVA. Autorización de Numeración de

Facturación: DIAN 09698 - Nov 24/2003 - Responsables y Representantes de IVA. Autorización de Numeración de

Facturación: DIAN 09698 - Nov 24/2003 - Responsables y Representantes de IVA. Autorización de Numeración de

Facturación: DIAN 09698 - Nov 24/2003 - Responsables y Representantes de IVA. Autorización de Numeración de

Facturación: DIAN 09698 - Nov 24/2003 - Responsables y Representantes de IVA. Autorización de Numeración de

Facturación: DIAN 09698 - Nov 24/2003 - Responsables y Representantes de IVA. Autorización de Numeración de

Facturación: DIAN 09698 - Nov 24/2003 - Responsables y Representantes de IVA. Autorización de Numeración de

Facturación: DIAN 09698 - Nov 24/2003 - Responsables y Representantes de IVA. Autorización de Numeración de

Cod. CODISER: 1-10-1738

CALLE 72 NO 658-15

MARIA ISABEL VILLALOBOS

Cod. Postal: 111221

Dpto: CUNDINAMARCA

D.I/NIT: 1015461959

E-mail: FACTURA.RETAIL@SERVIENTREGA.COM

REMITENTE

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FACTURA DE VENTA ELECTRÓNICA

CUFE: e096e99b4744d7641cb703435c38a11d54ebd8037e19d750d65440016b231a0b0a

78b1d4682b247285076ceac2d

GUIA No. 9131498476



El usuario de esta empresa garantiza que el contenido del contrato que se encuentra publicado en la página web de Servientrega S.A. www.servientrega.com y en las ciudades ubicadas en los Centros de Soluciones, que regula el servicio acordado, es veraz y correcto. El usuario declara conocer nuestro Aviso de Privacidad y el presente documento es una copia de la información que se encuentra en el sitio web. Para la presentación de personas, quijas y recursos remítase al portal web: www.servientrega.com o a la línea telefónica: (1) 7700200.



JUZGADO Juzgado 22 Veintidos de Familia
DIRECCIÓN Cra 7 No. 12 C-23 pto 7 Edificio Nemesio Bello Bogotá

**CITACIÓN PARA DILIGENCIA
DE NOTIFICACIÓN PERSONAL
ART. 291. DEL C.G.P**

Señor (a):

Nombre: Oscar Fernando Crolla Hernandez DD MM AA
Dirección: Cra 99 Sur # 6-41 Barrio Serranías 16/03/21
Ciudad: Bogotá D.C.

No. Radicación del Proceso Naturaleza del Proceso Fecha de providencia
2021-00071-00 / Privación de Patria Potestad / 04-Marzo-2021

Demandante Demandado
Maria Isabel Villalobos Montaneros / Oscar Fernando Crolla Hernandez

Sírvase comparecer a este Despacho de inmediato, dentro de los 5X, 10, 30 días hábiles siguientes a la entrega de esta comunicación, de lunes a viernes, con el fin de notificarle la providencia proferida en el indicado proceso.

Empleado Responsable

Parte interesada

Nombres y apellidos

Nombres y apellidos

Maria Isabel Villalobos Montaneros

FIRMA

FIRMA

C.C.

C.C.

Crolla
1015461954 Bta

Nota: En caso de que los usuarios llenen el espacio en blanco de este formato

17

República de Colombia



JUZGADO VEINTIDOS DE FAMILIA

Carrera 7 No. 12 C - 23, teléfono 3412900

Correo electrónico: flia22b@cejpal.rajmjudicial.gov.co

Bogotá, D. C., cuatro (4) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

REF: PRIVACIÓN PATRIA POTESTAD

No. 11001-31-10-022-2021-00071-00

Habiéndose subsanado oportunamente y por reunir los requisitos de ley, SE ADMITE la presente demanda de PRIVACIÓN DE PATRIA POTESTAD, instaurada a través de la Defensora de Familia del ICBF, Centro Zonal Barrios Unidos, a solicitud de MARÍA ISABEL VILLALOBOS MATAMOROS en calidad de progenitora del niño MIGUEL ANGEL CRIOLLO VILLALOBOS en contra de OSCAR FERNANDO CRIOLLO HERNÁNDEZ (progenitor).

1. A la presente acción imprímasele el trámite contenido en el artículo 368 del Código General del Proceso.
2. Notifíquese a la parte demandada y córrase traslado por el término legal de veinte (20) días, para que ejerza su derecho a la defensa.
3. Téngase en cuenta que el Defensor de Familia actúa en favor de los intereses del menor de edad Miguel Angel Criollo Villalobos.

NOTIFIQUESE

JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ

Juez



Centro de Soluciones

101731

El documento que compone el presente envío fue cotejado con el presentado por el interesado o remitente, siendo idénticos.

El interesado o remitente exonera de responsabilidad a SERVIENTREGA por la veracidad de la información contenida en los documentos que componen la guía

No. al314a847

Tipo	# folios	# anejos
☐ Notificaciones	<u>1</u>	<u>1</u>
☐ Citaciones a diligencias varias	<u> </u>	<u> </u>
☐ Otros Documentos Legales	<u> </u>	<u> </u>

Los anexos no son cotejables.

18



EXPERIENCIAS RETAIL

ENTREGAMANIA

SELECCIÓN COLOMBIA

NUESTRA EMPRESA

CONTÁCTANOS

COL ▾

INICIO

SOLUCIONES

NOTICIAS Y PROMOCIONES

TRANSACCIONES

MODO EMPRESA

INGRESAR

RASTREO DE
ENVÍOS

COTIZA TUS
ENVÍOS

SOLICITUD DE
RECOLECCIÓN

CONSULTA TU
FACTURA

TARIFAS

NUESTRA RED

DESTINOS Y
TRAYECTOS

RECUPERAR
CONTRASEÑA

RETAIL WEB

SISCLINET

DETALLE

HISTORIAL

MODIFICAR DATOS DE ENTREGA

Tu envío presentó una novedad y no pudimos realizar la entrega, selecciona el botón para confirmar los datos de la entrega

1	23/03/2021	Notificacion de devolucion - Bogota (Cundinamarca)	12:20
2	23/03/2021	En zona de distribucion - Bogota (Cundinamarca)	07:08
3	19/03/2021	Ingreso al centro logistico por devolucion - Bogota (Cundinamarca)	17:35
4	19/03/2021	Notificacion de devolucion - Bogota (Cundinamarca)	13:25
5	19/03/2021	En zona de distribucion - Bogota (Cundinamarca)	07:59
6	18/03/2021	Ingreso al centro logistico por devolucion - Bogota (Cundinamarca)	17:24
7	18/03/2021		

RASTREO DE ENVÍOS
COTIZA TUS ENVÍOS
SOLICITUD DE RECOLECCIÓN
CONSULTA TU FACTURA
TARIFAS
NUESTRA RED
DESTINOS Y TRAYECTOS
RECUPERAR CONTRASEÑA
RETAIL WEB
SISCLINET

7	Notificación de devolución - Bogota (Cundinamarca)	15:52
8	18/03/2021 En zona de distribución - Bogota (Cundinamarca)	08:02
9	17/03/2021 Ingreso al centro logístico - Bogota (Cundinamarca)	17:56
10	17/03/2021 Guía generada - Bogota (Cundinamarca)	16:56

Entregada
Devuelta
En Proceso

En este momento esta zona no cuenta con cobertura para entregarte información detallada de la ruta que lleva tu envío. Estamos trabajando para habilitarla próximamente.

El rastreo de envíos en el mapa solo aplica para ciudades principales.

+

-

Leaflet (<https://leafletjs.com/>) | Map data © OpenStreetMap (<https://www.openstreetmap.org/>) contributors, CC-BY-SA (<https://creativecommons.org/licenses/by-sa/2.0/>), Imagery © Mapbox (<https://www.mapbox.com/>)

La información presentada es complemento de la trazabilidad y puede tener variaciones derivadas en la disponibilidad de red, infraestructura tecnológica o políticas internas de seguridad. Este mapa contiene coordenadas aproximadas de la ubicación del envío, así como hora aproximada de gestión.

 HERRAMIENTAS ^

REGISTRO DE
ENVÍOS

COTIZA TUS
ENVÍOS

SOLICITUD DE
RECOLECCIÓN

CONSULTA TU
FACTURA

TARIFAS

NUESTRA RED

DESTINOS Y
TRAYECTOS

RECUPERAR
CONTRASEÑA

RETAIL WEB

SISCLINET

RASTRO DE ENVÍOS
COTIZA TUS ENVÍOS
SOLICITUD DE RECOLECCIÓN
CONSULTA TU FACTURA
TARIFAS
NUESTRA RED
DESTINOS Y TRAYECTOS
RECUPERAR CONTRASEÑA
RETAIL WEB
SISCLINET

20

HERRAMIENTAS ^

SEGUIMIENTO DE
ENVÍOS

COTIZA TUS
ENVÍOS

SOLICITUD DE
RECOLECCIÓN

CONSULTA TU
FACTURA

TARIFAS

NUESTRA RED

DESTINOS Y
TRAYECTOS

RECUPERAR
CONTRASEÑA

RETAIL WEB

SISCLINET

 HERRAMIENTAS ^

RASTREO DE ENVÍOS
COTIZA TUS ENVÍOS
SOLICITUD DE RECOLECCIÓN
CONSULTA TU FACTURA
TARIFAS
NUESTRA RED
DESTINOS Y TRAYECTOS
RECUPERAR CONTRASEÑA
RETAIL WEB
SISCLINET

2

 HERRAMIENTAS ^

SEGUIMIENTO DE
ENVÍOS

COTIZA TUS
ENVÍOS

SOLICITUD DE
RECOLECCIÓN

CONSULTA TU
FACTURA

TARIFAS

NUESTRA RED

DESTINOS Y
TRAYECTOS

RECUPERAR
CONTRASEÑA

RETAIL WEB

SISCLINET

RASTREO DE ENVÍOS
COTIZA TUS ENVÍOS
SOLICITUD DE RECOLECCIÓN
CONSULTA TU FACTURA
TARIFAS
NUESTRA RED
DESTINOS Y TRAYECTOS
RECUPERAR CONTRASEÑA
RETAIL WEB
SISCLINET

22

 HERRAMIENTAS ^

RASTREO DE
ENVÍOS

COTIZA TUS
ENVÍOS

SOLICITUD DE
RECOLECCIÓN

CONSULTA TU
FACTURA

TARIFAS

NUESTRA RED

DESTINOS Y
TRAYECTOS

RECUPERAR
CONTRASEÑA

ENTREGAMANIA

SOLUCIONES TECNOLÓGICAS

PROVEEDORES

CENTRO DE SOLUCIONES

MAPA DEL SITIO

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

OFFICE 365

TRABAJE CON NOSOTROS

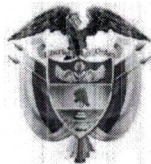


AL DESPACHO

20 ABR 2021

RS/12 a 22

[Handwritten signature]



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA

13 MAY 2021

Bogotá, D. C. , _____

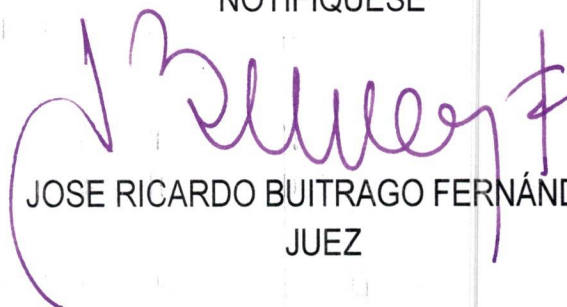
REF: PRIVACION PATRIA POTESTAD

No. 11001-31-10-022-2021-00071-00

El mensaje de datos y archivos anexos, allegados por el señor Defensor de Familia adscrito al juzgado, obren dentro del expediente y su contenido se pone en conocimiento de los interesados.

En consecuencia, atendiendo lo solicitado y su apoyo, en la forma y términos previstos en el artículo 10 del Decreto 806 de 2020, se emplaza al señor Oscar Fernando Criollo Hernández, para que comparezca al proceso.

NOTIFIQUESE


JOSE RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
JUEZ

Ggca/